



EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-004-2018-00240-00

CONSTANCIA: Ingresa al despacho de la señora Juez para lo que estime proveer.
Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ
Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el oficio No. 707 del 19 de julio de 2022, mediante el cual el JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA RAD: 68001400301120180018201, informa que TOMA NOTA del embargo y secuestro del remanente y/o de los bienes que por cualquier motivo lleguen a desembargarse de propiedad de la demandada ANGELINA CONTRERAS IGLESIAS, este despacho ordena oficiar a ese estrado judicial que mediante providencia del 02 DE DICIEMBRE DE 2022 se aceptó el RETIRO DE LA DEMANDA y con él se ordenó el levantamiento de las medidas decretadas, librándose entre esos el oficio No. 3943 del 02 de diciembre de 2021 con el cual se comunicaba la aquí decidido y comunicado al Juzgado Once Civil Municipal de Bucaramanga el 15 de diciembre de 2022 tal y como se muestra a continuación:

NOTIFÍQUESE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
Juez

**JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 178 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 15 de noviembre de 2022

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6eca74d765659894d3b18295705361868b2560d05cafb1a24c6e56a4ae9395d**

Documento generado en 11/11/2022 04:46:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>